



OFICIO No. 659

Manizales, 27 de junio de 2025

Dra. VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta
Consejo Seccional de Judicatura
Caldas

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN CAMBIO DE
TURNO DE DISPONIBILIDAD PARA LA
ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE
HÁBEAS CORPUS

Cordial saludo,

Las suscritas Jueces Segunda y Cuarta Laboral del Circuito de Manizales, de la manera más atenta, nos permitimos solicitar autorización de cambio de turnos de disponibilidad para la atención de las solicitudes de Hábeas Corpus, en el siguiente sentido:

- El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Manizales tiene asignado su turno para los días 19 y 20 de julio de 2025 y se solicita el cambio de dicho turno para cubrir los días 2 y 3 de agosto del mismo año, asignados al Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Manizales.
- El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Manizales tiene asignado su turno para los días 2 y 3 de agosto de 2025 y se solicita el cambio de dicho turno para cubrir los días 19 y 20 de julio del mismo año, asignados al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Manizales.


ANDREA CAROLINA GONZÁLEZ
MUÑOZ
JUEZ


CLAUDIA CADAVID ALZATE
JUEZ